



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3076-D-14  
OD 188

Buenos Aires, 18 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

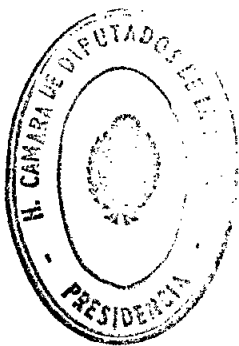
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Discapacidad: derechos humanos e inclusión*, del autor Patricio Huerga.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Manuquez*

*[Firma manuscrita]*